

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Rosa Araceli Santiago Alvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona.

Doña Maria Teresa Cabetas Hernández, para el de Cádiz (masculino).

Don Eudoxio Hernandez Ortega, para el de La Laguna

Don Manuel Balasch Recort, para el de Játiva.

Doña Adelaida Martín Sánchez, para el de Santiago de Compostela (femenino).

Doña Enriqueta de Andres Castellanos, para el de Alcoy.

Don Miguel Perigo Lorente, para el de Murcia (femenino).

Don Carmelo Solano Antoñanzas, para el de Gijón (femenino).

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 28.200 pesetas y gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con excepción de don Eudoxio Hernandez Ortega, que por ser Catedrático de «Latín» en servicio activo y figurar en la quinta categoría del Escalafón, continuará percibiendo el sueldo de 30.960 pesetas y gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, que actualmente disfruta, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Algeciras, Jerez de la Frontera, Las Palmas (femenino), Melilla y Seo de Urgel, cuya futura provisión se anunciara al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 2 de abril de 1963 por la que se nombra Director honorario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don Pio Garcia-Escudero y Fernández-Urrutia.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ilustrísimo señor don Pio Garcia-Escudero y Fernández-Urrutia Catedrático jubilado y ex Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes,

Este Ministerio, a propuesta de la Junta de Profesores de dicha Escuela, ha resuelto nombrarle Director honorario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 2 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*ORDEN de 2 de abril de 1963 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes a don José Luis Ramos Figueras, Catedrático numerario de la misma.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la mencionada Escuela a don José Luis Ramos Figueras, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Eustasio Hernando Martin*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles Eustasio Hernando Martín, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Zorrilla», de Valladolid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero Juan Santiago Bares.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles, Juan Santiago Bares, con destino en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Manuel Rifón Veiga.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles Manuel Rifón Veiga, con destino en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Lugo, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos por fallecimiento de don Alfonso Moreno Morillo*

Vacante una dotación en la primera categoría del Escalafón de Maestros de Taller de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos por fallecimiento de don Alfonso Moreno Morillo, de la Escuela de Málaga.

Esta Dirección General ha resuelto que se produzca el reglamentario movimiento de escalas y, en su consecuencia, ascendan con efectos de 18 de marzo actual, fecha siguiente a la de producción de la vacante, los siguientes señores:

Don Cecilio Camara Moreno, agregado a la Escuela de Madrid, a la primera categoría y sueldo o gratificación de 25.200 pesetas anuales